

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<p align="center">FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	Formato en revisión desde el SGC
---	---	-------------------------------------

ANEXO N° 3
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

Modalidad:	Decreto 092 de 2017 Entidades Sin Ánimo de Lucro – Proceso competitivo		
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la alianza ERA		
Categoría del gasto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la alianza ERA		
Subcategoría del gasto:	Educación	Formación	
Clasificación UNSPSC:			
Educación- Formación			
Clasificación	Segmento	Familia	Clase
86101700	Servicio educativo y de formación pedagógica	Formación profesional	Servicio de capacitación vocacional no científica
86141501	Servicio educativo y de formación pedagógica	Instalaciones educativas	Servicio de asesoría educativa
60101700	Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Material de recursos del profesor	Libro de lecturas y recursos
60101000	Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Material didáctico profesional y de accesorios y suministros	Kits de matemáticas
86101710	Servicio educativo y de formación pedagógica	Formación profesional	Servicios de formación pedagógica
86121500	Servicio educativo y de formación pedagógica	Instituciones Educativas	Escuelas elementales y secundarias

SECTOR ECONÓMICO DE ANÁLISIS: El sector terciario de la economía colombiana, también conocido como sector de servicios, es el que se encarga de ofrecer servicios a la población. Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">Análisis del Sector Económico</p> <p align="center">Contratación Directa y Régimen Especial</p> <p align="center">Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	Formato en revisión desde el SGC
---	--	-------------------------------------

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR:

- Comercio
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- **Educación y salud**
- Transporte y logística
- Servicios públicos municipales
- Alquileres de vivienda
- Administración pública
- Servicios personales

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Suministros y Servicios, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la alianza ERA”.

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la alianza ERA, para la adquisición del Bien y/o servicio requerido por la Entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo.

ACLARACIONES PREVIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, “Promoción del acceso a las Mipymes al mercado de compras públicas”, se deberán identificar en el análisis las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del bien o servicio a adquirir, con el fin de definir las reglas que promuevan o faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Lo anterior, con el fin de promover e incrementar, conforme al presupuesto de la Entidad, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1. Aspectos generales del Mercado

Sistema educativo colombiano

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<p align="center">FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p align="center">Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	--

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano>

El Ministerio de Educación Nacional pone a disposición la información estadística de educación superior 2023 **Estudiantes de educación superior**

Como parte de la respuesta a los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de Paz, el gobierno colombiano a través del Ministerio de Educación Nacional suscribió el 31 de enero de 2020 el Contrato de Préstamo 4902/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para ejecutar el “Programa de Apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas”. El Programa tiene como objetivo apoyar al gobierno a mejorar las trayectorias educativas en la educación inicial, preescolar, básica y media en zonas rurales focalizadas y sus propósitos específicos son: (i) fortalecer la gestión de aula rural; (ii) mejorar la práctica docente rural haciéndola más pertinente y contextualizada; y (iii) mejorar los ambientes de aprendizaje a través de la dotación de mobiliario y textos.

En este mismo sentido, el Contrato Préstamo ha dado respuesta a lo planteado en el Plan Especial de Educación Rural y sus cinco componentes: atención integral a la primera infancia, estrategias educativas de calidad desde la educación preescolar hasta la media; acogida, bienestar y permanencia para la educación en zonas rurales; apuesta por una educación superior rural incluyente y de calidad y fortalecimiento institucional, intersectorialidad y alianzas.

A lo largo del proyecto se han diseñado e implementado proyectos en cada uno de los componentes. Los más relevantes son:

- Diseño de los lineamientos técnicos para la cualificación de las trayectorias escolares de la población en zonas rurales - LEER en Colombia como una apuesta pedagógica particular para las ruralidades.
- Estrategia de atención itinerante para niños y niñas de primera infancia de zonas rurales y rurales dispersas como opción educativa pertinente y de calidad.
- Fortalecimiento territorial a equipos técnicos de Secretarías de Educación de municipios PDET y comunidad educativa con foco en educación rural bajo las orientaciones del Programa Especial de Educación Rural – PEER.
- Escuelas Normales Superiores fortalecidas como líderes de la formación docente en territorios rurales y en el desarrollo de propuestas pedagógicas y comunitarias pertinentes.
- Estrategias de atención educativa para educación inicial en el marco de la atención integral a partir de la construcción colectiva e intercultural con pueblos étnicos en zonas rurales y rurales dispersas.
- Construcción de Proyectos Educativos Comunitarios con 25 pueblos indígenas.
- Ofertas pertinentes y diversificadas para la educación media en las zonas rurales. Implementación de estrategia de ecosistemas en educación media. Estrategias de doble titulación. Estrategia SIMES.
- Fortalecimiento a la educación media técnica agropecuaria y Proyectos Pedagógicos Productivos, en vínculo con los territorios.

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<p style="text-align: center;">FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	Formato en revisión desde el SGC
--	--	-------------------------------------

- Diseño e implementación de procesos de formación de maestros y maestras rurales. Formación continua e inicial. Formación en Modelos Educativos Flexibles.
- Fortalecimiento a residencias escolares en componentes de vida cotidiana, gestión y pedagogía.
- Dotación a 12.346 sedes educativas beneficiando a 429.989 estudiantes.

Fuente: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_30.pdf

- **Importancia del sector:**

¿Qué importancia tiene la educación en nuestro país?

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además, genera grandes y constantes beneficios en términos de ingreso y es el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión.

En el caso de las personas, promueve el empleo, los ingresos, la salud y la reducción de la pobreza. A nivel mundial, los ingresos por hora aumentan un 9 % por cada año adicional de escolarización (i). En el caso de las sociedades, contribuye al desarrollo económico a largo plazo, promueve la innovación, fortalece las instituciones y fomenta la cohesión social. Además, la educación es un poderoso catalizador de la acción climática a través de un cambio generalizado de comportamiento y la capacitación para las transiciones verdes.

Los países en desarrollo han conseguido enormes avances en materia de asistencia a clase, y la cantidad de niños escolarizados ha aumentado en todo el mundo. No obstante, tal como se pone de relieve en el Informe sobre el desarrollo mundial 2018 (i), el aprendizaje no está garantizado.

Realizar inversiones inteligentes y eficaces en la educación de las personas resulta imprescindible para desarrollar el capital humano con el que se pondrá fin a la pobreza extrema. Esta estrategia se centra primordialmente en la necesidad de abordar la crisis del aprendizaje, poner fin a la pobreza de aprendizajes (i) y ayudar a los jóvenes a adquirir las habilidades cognitivas, socioemocionales, técnicas y digitales avanzadas que necesitan para prosperar en el mundo actual.

En los países de ingreso bajo y mediano, la proporción de niños que viven en situación de pobreza de aprendizajes (i) (esto es, la proporción de niños de 10 años que no pueden leer ni comprender un texto breve apropiado para su edad) aumentó del 57 % antes de la pandemia a aproximadamente el 70 % en 2022.

Por lo tanto, hay una crisis del aprendizaje. Más de 70 millones de personas más cayeron en la pobreza durante la pandemia de COVID-19, 1000 millones de niños perdieron un año de escolaridad y, tres años después, las pérdidas de aprendizaje sufridas no se han recuperado (i). Si los niños no pueden comprender un texto a los 10 años, es poco probable que lleguen a leer con fluidez, no prosperarán más adelante en la escuela y no podrán impulsar sus carreras profesionales y las economías de sus países una vez que finalicen la escuela.

Se proyecta que los efectos de la pandemia serán duraderos. Análisis ya han revelado profundas pérdidas, con un descenso de las puntuaciones de lectura internacionales de más de un año de escolarización entre 2016 y 2021. Estas pérdidas pueden traducirse en un crecimiento de 0,68 puntos porcentuales del crecimiento del PIB mundial. Los impactos descomunales del cierre de escuelas van más allá del aprendizaje. Esta generación de niños podría perder un monto total combinado de USD 21 billones en ingresos a lo largo de la vida en valor actual, o el equivalente al 17 % del producto interno bruto (PIB) de hoy; esto constituye un marcado aumento respecto de los USD 17 billones de pérdida estimados en 2021.

Se necesita actuar con urgencia: seguir como hasta ahora no será suficiente para borrar las secuelas de la pandemia ni para acelerar los avances en la medida que exigen las aspiraciones del ODS 4. El Grupo Banco Mundial insta a los Gobiernos a

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	---

implementar programas de aceleración del aprendizaje ambiciosos y enérgicos, para que los niños vuelvan a la escuela, se recobre el aprendizaje perdido y se aceleren los avances; para esto, los sistemas educativos deberán ser más equitativos, resilientes y de mejor calidad.

Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

- **Agentes que participan en este sector:** Ministerio de Educación, Secretarías de Educación Departamentales y Municipales, Estudiantes, docentes, Instituciones Educativas, directivos docentes, Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), fundaciones, Organizaciones no gubernamentales, Junta Municipal de Educación (JUME).

1.2. Aspecto Económico

Variables Económicas que Afectan el Sector:

a) Participación en el PIB y relación con el sector

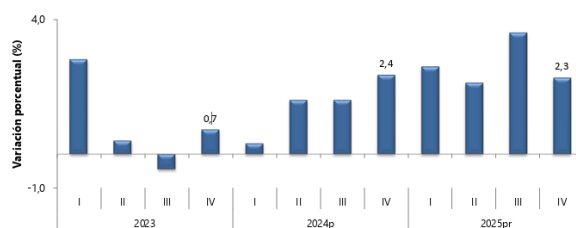
Producto interno bruto (PIB) III Trimestre 2024

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024 (ver talas actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
IV trimestre de 2025^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Valor agregado por actividad económica

Las actividades que se enmarcan en el sector de servicios de educación son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Para el año 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	---

- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 3,3%.
- Educación decrece 0,2%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%



Producto Interno Bruto Trimestral (PIB T)
IV trimestre de 2025^{pr}

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa¹	4,5	4,8	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la

salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	
			Trimestral
			2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

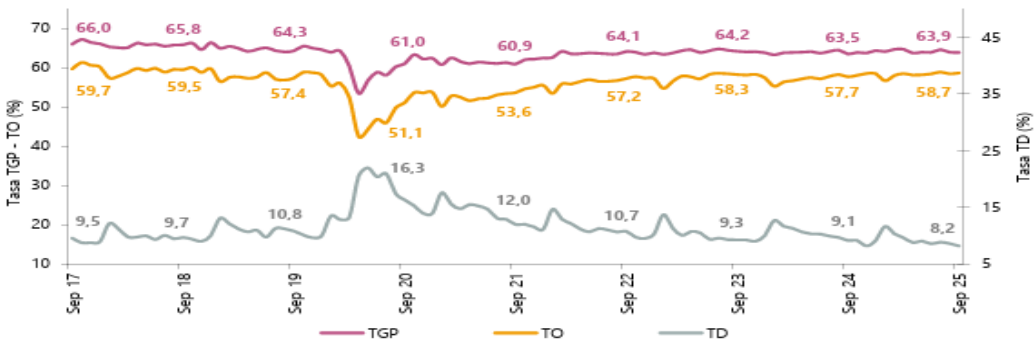
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: <chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

• Principales indicadores del mercado laboral septiembre de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Septiembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

Formato en revisión desde el
SGC

1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

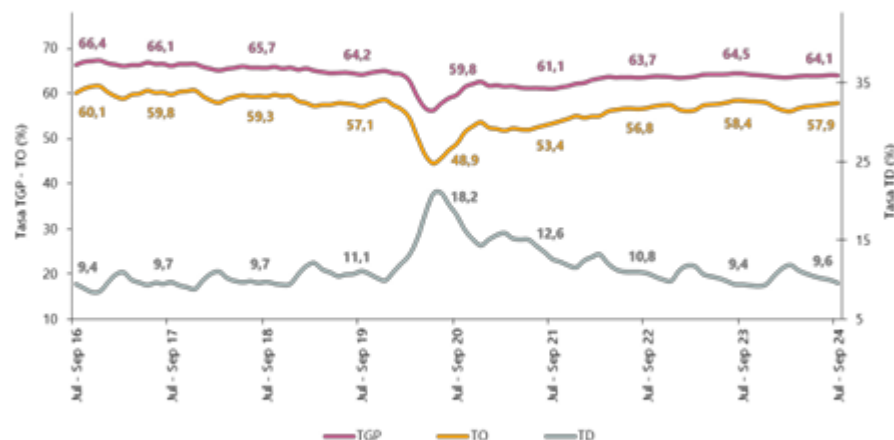
1.1 Total nacional mensual

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

1.2 Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2024 fue 9,6%, mientras que en el trimestre julio - septiembre 2023 se ubicó en 9,4%. La tasa global de participación fue 64,1% y la tasa de ocupación 57,9%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, estas tasas se ubicaron en 64,5% y 58,4%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio - septiembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes septiembre 2024

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.213	23.927	100	714	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes septiembre 2024

En septiembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.213	23.927	100	714	
Obrero, empleado particular	10.215	10.688	44,7	473	2,0
Jornalero o Peón	705	813	3,4	108	0,5
Trabajador por cuenta propia	9.695	9.739	40,7	44	0,2
Patrón o empleador	568	603	2,5	35	0,1
Empleado doméstico	689	718	3,0	29	0,1
Obrero, empleado del gobierno	878	897	3,8	20	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	458	460	1,9	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials> (páginas 88 a 92).

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio - septiembre 2024

Para el trimestre julio - septiembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,0%), Riohacha (14,2%) y Sincelejo (11,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Florencia (7,6%), Villavicencio (6,6%) y Medellín A.M. (6,4%).

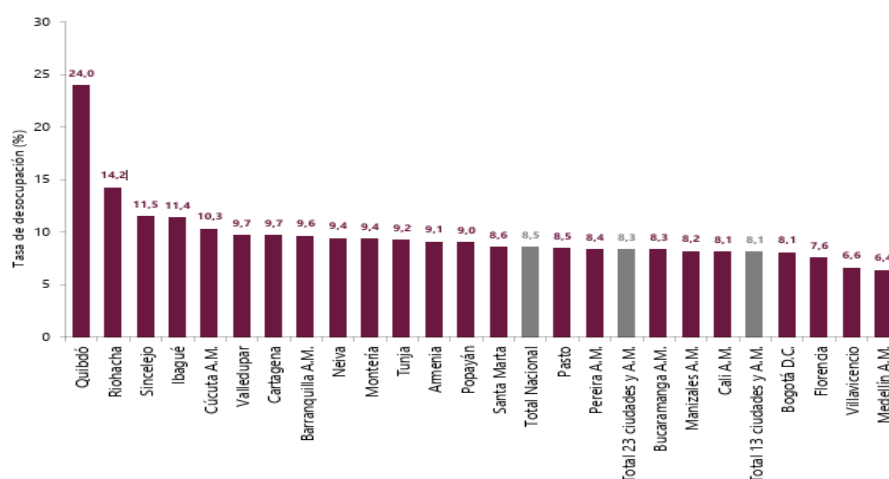


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

Formato en revisión desde el
SGC

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: [chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf)

- **Presupuesto nacional**

El Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026, luego de que la plenaria del Senado diera su voto favorable al articulado del proyecto con 50 votos por el sí y 27 por el no, completando así el trámite legislativo más importante del calendario fiscal del país.

Un día antes, la Cámara de Representantes había aprobado la ponencia con 83 votos por el sí y 39 por el no, tras una extensa jornada de debate que se prolongó por más de once horas. La plenaria del Senado aprobó el proyecto acogiendo el texto que la Cámara de Representantes había avalado.

El Presupuesto General de la Nación aprobado para 2026 asciende a \$546,9 billones, lo que representa un incremento nominal del 4% respecto al PGN vigente de 2025 (\$525,8 billones). El gasto total se distribuye en \$358,1 billones para funcionamiento (65,5%), \$100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en \$2 billones frente al primer debate, y \$88,4 billones para inversión pública (16,1%).

El monto total aprobado refleja la reducción de \$10 billones acordada en el primer debate de las Comisiones Económicas Conjuntas el pasado 24 de septiembre. Aunque la propuesta inicial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascendía a \$556,9 billones, el Gobierno acogió el ajuste con el propósito de fortalecer el consenso con el Congreso y mantener la responsabilidad fiscal.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	---

“Hoy le podemos decir al país que cuenta con un presupuesto para el año 2026, un presupuesto de consenso, responsable y que garantiza el cierre del plan de desarrollo. Le estamos dando una señal a Colombia de que es posible el encuentro”, expresó el ministro de Hacienda, Germán Ávila, luego aprobarse en la plenaria del Senado el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026. Esto significa, un paso importante para cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los proyectos sociales con los que el Gobierno Nacional se comprometió.

El proyecto aprobado contempla la necesidad de recursos adicionales por \$16,3 billones, que serán gestionados a través de la Ley de Financiamiento, que el ministerio de Hacienda radicó y presentó hace unos meses.

Con esto, se espera poder financiar parte del monto aprobado y cumplir la estrategia del Ministerio de Hacienda, de consolidar un marco fiscal responsable, reducir el déficit y garantizar la estabilidad macroeconómica, al tiempo que impulsa la inversión social y el crecimiento sostenible del país.

Fuente: <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-nación-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado>

Variación del SMLMV

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil, novecientos cinco pesos) y un auxilio de transporte de \$ 249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total \$ 2.000.000 pesos) mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación con un aumento histórico del 23%.

Este valor se decretó por la presidencia de la república luego de que no se acordara en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional.

Fuentes: <https://www.salariominimocolombia.net/>
<https://www.larepublica.co/economia/ingreso-diario-para-un-trabajador-que-gane-el-salario-minimo-en-2024-sera-de-48-719-3774482>

c) Tasa de cambio TRM

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La Encuesta de Opinión Financiera con resultados a junio de 2025 en relación con la inflación, los analistas la estiman en 4,91% para junio de 2025 y en 4,78% en diciembre de 2025, de manera que permanecería por fuera del rango meta en 2025. Finalmente, la expectativa de tasa de cambio para junio de 2025 se ubicó en \$4.195 y para diciembre de 2025 en \$4.290, respectivamente.

El comportamiento de la TRM en el 2025 fue el siguiente:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

Formato en revisión desde el
SGC



d) Tasa de interés

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA).

Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

La Junta Directiva del BanRep define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta.

Gráfico de histórico de la Tasa de Política Monetaria del año 2025



 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	---

e) Variación IPC 2025

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
---	---	-------------------------------------

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de 5,41% en comparación con octubre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,65%), Restaurantes y hoteles (8,93%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,07%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,93%), Salud (5,86%) y por último, Transporte (5,62%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,41%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (3,68%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,21%), Prendas de vestir y calzado (2,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,75%), Recreación y cultura (-0,73%) y por último, Información y comunicación (-0,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,81	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Instituciones y asociaciones que participan en el sector:

Las principales instituciones y gremios del país, que tienen relación con el sector de servicios de educación son:

DIRECTORIO DE AGREMIACIONES

SIGLA	NOMBRE
ACIET	Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<p align="center">FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	Formato en revisión desde el SGC
---	---	-------------------------------------

ASCUN	Asociación Colombiana de Universidades
ASOCOLDEP	Asociación Colombiana de Educación Privada
ACESAD	Asociación de Instituciones de Educación Superior con programas de Educación a Distancia
ASIESCA	Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe
FODESEP	Fondo de Desarrollo de la Educación Superior

1.5. Aspecto Regulatorio

COMPRAS

Marco General de la Contratación

- Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ordenación del Gasto
- Normatividad ambiental vigente aplicable en Colombia: *Se relacionan algunas, seleccionar las que sea aplicables*

Norma	Descripción
DECRETO NÚMERO 1784 DEL 2 NOVIEMBRE DE 2017	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo".
Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 3695 de 2009
Ley 2811/1974 Presidencia de la República	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente: disposición residuos

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p align="center">FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p align="center">Formato en revisión desde el SGC</p>
---	--	--

Norma	Descripción
Resolución 879 de 2007 del Área Metropolitana	"Por medio de la cual se adopta el Manual para el Manejo Integral de Residuos en el Valle de Aburrá como instrumento de autogestión y autorregulación".
Decreto 351/2014 Min de Salud y Protección social	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
RESOLUCIÓN 1512 DE 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1511 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.
RESOLUCION 1297 DE 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones
RESOLUCION 0372 DE 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido, y se adoptan otras disposiciones.
RESOLUCION 0371 DE 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.
RESOLUCION 1675 DE 2013	Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.
Decreto 1609 de 2013- Alcaldía de Medellín	Por medio del cual se reglamenta el acuerdo municipal 062 de 2009 que establece una política pública para la gestión de escombros en la ciudad de Medellín
Ordenanza 10 de 2016, Gobernación de Antioquia	Por medio del cual se institucionaliza el programa "basura cero" en el departamento de Antioquia
Decreto 1713 de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".
Resolución 2184 de 2019	"Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"
Resolución 1407 de 2018	"Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones"
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispone las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
Acuerdo Metropolitano N°6 de 2015	Promover en el área metropolitana del valle de Aburrá y los municipios las "compras públicas sostenibles", como estrategia útil para favorecer una cultura de producción y consumo sostenible mediante la generación de una demanda por bienes y servicios preferibles ambientalmente, a través de la contratación pública, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región metropolitana.
Política de Producción y Consumo Sostenible 2010	" Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva"
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional
Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta el servicio público de aseo
Decreto 1076 de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
--	---	-------------------------------------

1.6. Aspecto Técnico

Generalidades:

Esta categoría comprende todos los servicios adquiridos por la gobernación, que tienen relación a los servicios de Educación, entrenamiento, capacitación y formación.

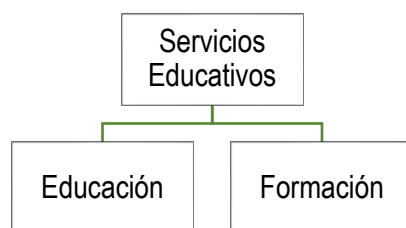


Ilustración 13. Categoría y subcategorías Servicios Educativos
Fuente: elaboración equipo profesionales MAE.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación

superior. El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior. En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

Al adaptar los métodos pedagógicos para que sean relevantes y respondan a las necesidades específicas de las comunidades rurales, este programa se enfoca en reconocer y valorar la diversidad cultural, social, ambiental, educativa y económica de las comunidades rurales. Este enfoque mejora la educación y prepara a los jóvenes para promover prácticas agrícolas sostenibles, la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico local, entre otras cosas.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	---

El programa prevé una estrecha colaboración entre las escuelas, las familias, las entidades locales y el sector privado para impulsar el desarrollo social y económico en las comunidades rurales. Se alienta a llevar a cabo iniciativas educativas que estén estrechamente relacionadas con las posibilidades económicas y productivas del área, lo que fomenta el espíritu emprendedor y la creatividad. Este enfoque colaborativo, multidisciplinario, es crucial para convertir la educación rural en un motor de cambio que pueda mejorar la cohesión social, el tejido social y el desarrollo económico de las zonas rurales de Antioquia.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Desde el departamento tienen una Política Pública de Educación Rural en Antioquia (Ordenanza 17 de 2023). La Ordenanza N° 17 del 15 de agosto de 2023, adopta la política pública de educación rural en Antioquia, con el fin de garantizar que las trayectorias educativas formales se adapten a las necesidades y características de los territorios rurales.

En primera instancia y de manera general la población afectada por la problemática que se busca intervenir con este proyecto son los diferentes municipios del departamento de Antioquia; donde se revisó el último reporte del SIMAT, a diciembre de 2025, reportó una matrícula de 431.754 estudiantes en todo el territorio departamental, donde 405.043 en el Sector Oficial y en 26.711 en el Sector Privado. Se resalta que en Zona Rural 203.699 estudiantes y en la Zona Urbana 201.344 estudiantes.

Este programa se enfoca en reconocer y valorar la diversidad cultural, social, ambiental, educativa y económica de las comunidades rurales, adaptando los métodos pedagógicos para que sean relevantes y respondan a las necesidades específicas de estos territorios.

Este enfoque no solo mejora la relevancia de la educación, sino que también prepara a los jóvenes para desempeñar un papel activo en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la conservación del medio ambiente, el desarrollo económico local, entre otros.

Acciones como las desarrolladas en el marco de La Alianza por la Educación Rural Transformadora del Departamento de Antioquia que busca Transformar y mejorar sustancialmente la calidad y la relevancia de la educación en las zonas rurales del departamento. Además, aspira a cerrar las brechas educativas entre zonas urbanas y rurales, promoviendo una enseñanza que sea inclusiva, pertinente y adaptada a la diversidad cultural, social y económica de las comunidades rurales.

La Gobernación de Antioquia encabeza de la Secretaría de Educación, ratificó memorando de entendimiento el 19 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025 #Memorando de entendimiento para una alianza por la educación rural del departamento, celebrado entre el Departamento de Antioquia Secretaria de Educación Comfama, Comfenalco Antioquia, Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Secretos para Contar, Proantioquia, Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, Fundación Bancolombia, Fundación Sura, Fundación Sofía Pérez de Soto, Fundación Postobón, Fundación Aurelio Llano Posada, Cootrafa Financiera, Fundación para la educación y cultura, La Fundación CELSIA, La fundación Mineros S.A., Fundación UNIBAN, Fundación Green Land - FGL, Colombiana de Comercio S.A., y Fundación Haceb junto con los 19 aliados público privados, buscan con el proyecto, el fortalecimiento de la educación rural desarrollado en 2017, basado en la experiencia del programa Escuela Nueva Caldas.

Es entonces como, en el marco de esta Alianza, se propone desarrollar un convenio de asociación en la vigencia 2025 con la Secretaria de Educación del Departamento y la Fundación Secretos para Contar, entidad encargada de liderar los procesos técnicos y pedagógicos del proyecto y con el propósito de #Implementar acciones para fortalecer la educación rural en estudiantes y maestros con enfoque territorial, en los establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales de los municipios no certificados de Antioquia

En el marco del plan de desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", el proyecto de fortalecimiento de la educación rural en Antioquia responde a la necesidad urgente de mejorar la calidad, la pertinencia y la inclusión en las zonas rurales del departamento. Esta necesidad surge de las grandes disparidades existentes entre las áreas rurales y urbanas en términos de cobertura, infraestructura y calidad educativa, lo que mantiene las condiciones de pobreza y analfabetismo y limita las oportunidades de desarrollo social y económico. En el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, se establece la obligación de asegurar una educación de alta calidad que fomente la paz, la democracia y la igualdad. No obstante, los territorios rurales de Antioquia

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	---

En este contexto, el objetivo de la aplicación del convenio de asociación es resolver estas disparidades mediante la capacitación de docentes en pedagogías activas, el fortalecimiento de proyectos pedagógicos efectivos y la dotación de recursos educativos. Además, a través de programas como la Universidad en el Campo, se busca brindar a los jóvenes rurales oportunidades de acceso a la educación superior. Las acciones que se llevarán a cabo en 27 municipios de Antioquia están en línea con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan de Desarrollo de Antioquia 2024-2027 y tienen como objetivo crear una educación rural inclusiva que se adapte a la diversidad cultural y socioeconómica de la región y permita la formación de líderes rurales capaces de transformar sus territorios.

El proyecto Alianza ERA, busca aunar esfuerzos humanos, técnicos y económicos, para desarrollar actividades en los municipios de Antioquia orientados a fortalecer la educación de los sectores rurales (Escuela Nueva, Postprimaria, Media Rural y Universidad en el campo) así como la formulación e implementación de un modelo para la educación rural del departamento considerando los componentes de las pedagogías activas que, a partir del acompañamiento a las sedes educativas rurales en pedagogías activas y de la implementación de programas de educación superior pertinentes para la ruralidad, articule la educación básica con la media y la educación superior a partir de un modelo educativo con pertinencia territorial y centrado en el Ser.

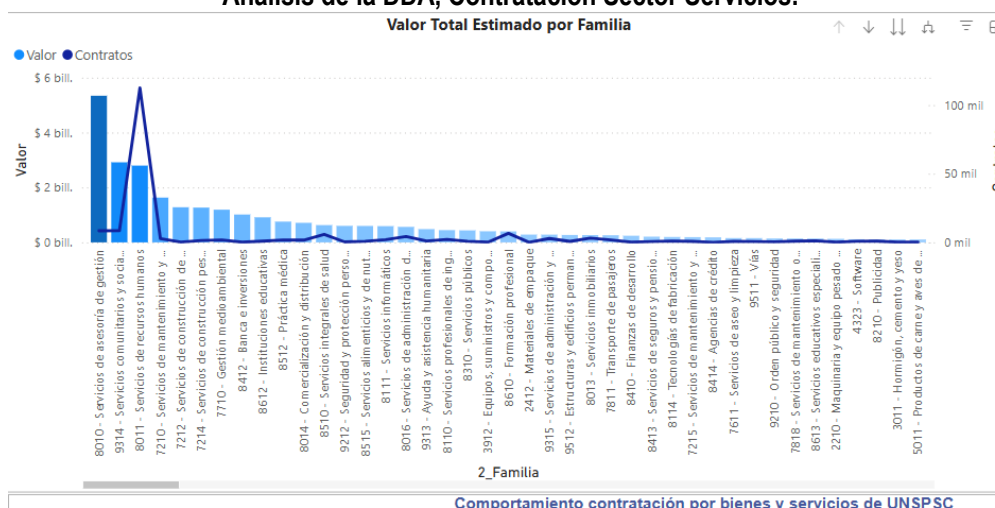
Revisando entidades que puedan cumplir con la necesidad expuesta, la fundación secretos, tiene 7 años de trayectoria en los territorios, ha trabajado todos los temas de ruralidad en el campo, manejando los tres componentes principales que son: Proyectos pedagógicos productivos financiados, programa de Educación Rural, estrategia de Universidad en el Campo, entre otros, estos se han venido realizando con los siguientes número de convenios en el transcurso de más de cuatro años, sustentados en las siguientes tablas donde se relacionan dichas actividades y valores de las mismas.

Adicionalmente también la entidad Comfama es uno de los socios fundadores de la Alianza ERA y le ha apostado al crecimiento y expansión del programa en la subregión del URABA, donde Por la idoneidad, trayectoria y conocimiento que tiene esta Caja de Compensación Familiar, La Alianza ERA y Fundación secretos para contar han decidido realizar un proceso de transferencia de conocimiento del modelo de gestión educativa al equipo de educación de Comfama desde agosto del 2022, en el cual la célula ERA Comfama, viene aprendiendo de cómo opera la Fundación Secretos para contar en el municipio de Carepa, Urabá.

2.1 Herramienta de visualización para el análisis de la demanda.

Para el análisis de la demanda, el Departamento de Antioquia tiene en cuenta, las Entidades Estatales que en los últimos años han celebrado procesos de contratación, a través de la revisión del histórico y verificación realizada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, en SECOP II. Adquisiciones previas con relación al objeto específico de la presente contratación se ha tenido contrataciones bajo la modalidad de Procesos Competitivo.

Análisis de la DDA, Contratación Sector Servicios.



Fuente: Herramienta Power BI, Colombia Compra Eficiente.



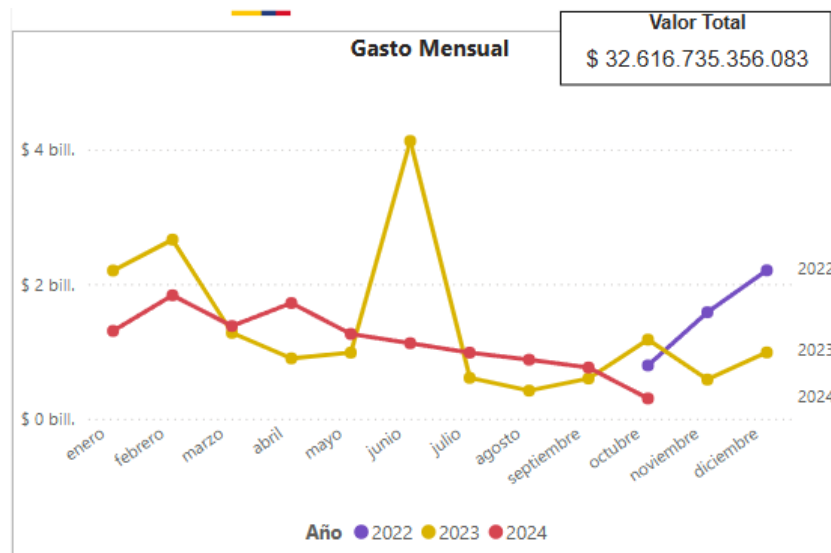
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

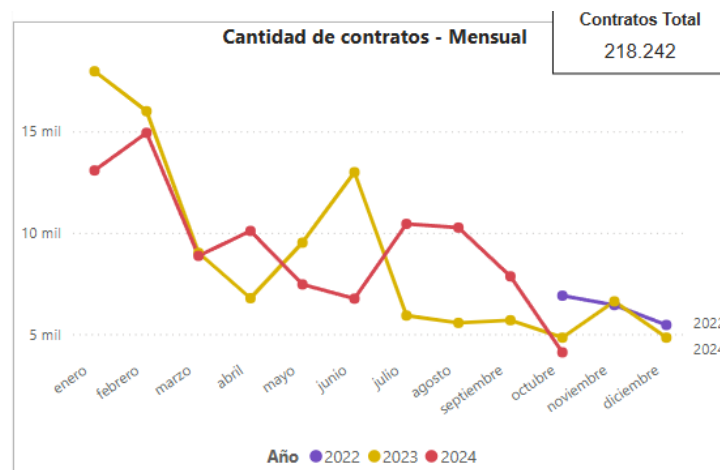
Formato en revisión desde el
SGC

Análisis de la demanda

Por gasto mensual:



Por cantidad de contratos mensual:



2.2. Análisis de Demanda de la Categoría de Servicios Educativos

Antes de adentrarnos en el análisis detallado del perfil de la categoría en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del 2024, es esencial destacar las actividades previas realizadas antes de la implementación de la Metodología. Entre estas actividades se incluyó la clasificación del PAA 2024 en 16 categorías de gasto, lo que permitió identificar las áreas prioritarias para la gestión gubernamental. El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de Servicios educativos, de la Gobernación de Antioquia, la cual comprende un conjunto de bienes y/o servicios relacionados con el desarrollo de programas y proyectos.

En el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del 2024, es esencial destacar las actividades previas realizadas antes de la implementación de la Metodología. Entre estas actividades se incluyó la clasificación del PAA 2024 en 16 categorías de gasto, lo que permitió identificar las áreas prioritarias para la gestión gubernamental.

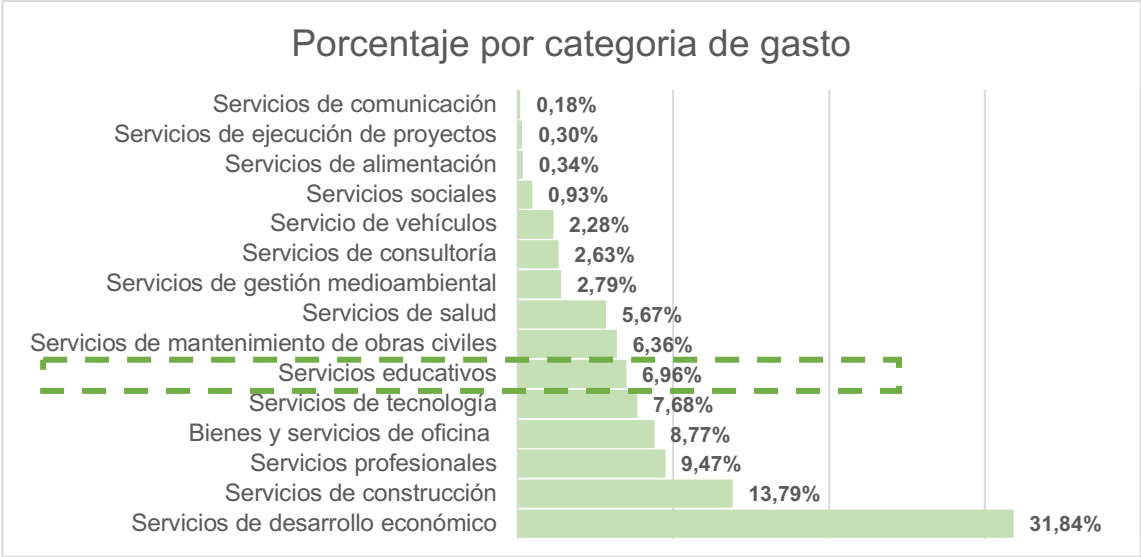


Gráfico 21. Porcentaje por categoría de gasto.
Fuente: elaboración equipo profesionales MAE

En este contexto, al analizar la Categoría de Servicios de Educación se observa que esta categoría representa una inversión significativa de \$ 78.216.190.235, lo que equivale al 6,96% del presupuesto total.

Árbol de la Categoría Servicios tecnológicos

(Expresado en millones de pesos)

Categoría Servicios de Educación (78.216)					
Educación (72.332)		Formación (203)		Publicidad (5.679)	
0,26	16	92,48%	15	7,26%	15

 Porcentaje de gasto

Gráfico 22. Árbol de la Categoría Servicios de Educación
Fuente: Elaboración Equipo MAE 2024 con datos del cubo de gasto.

El gráfico destaca cómo se distribuyen los recursos y contratos en la categoría de Servicios de Educación, mostrando una clara prioridad en la inversión en educación, seguida de publicidad y formación. Esto proporciona una visión clara de las prioridades de gasto y planificación para el año 2024.

- Educación: Es la subcategoría que recibe la mayor parte del presupuesto, con un 92.48% del gasto total y 16 contratos, lo que refleja una gran inversión en este sector.
- Formación: Aunque representa una pequeña fracción del presupuesto (0.26%), se asignan 15 contratos, indicando una mayor cantidad de contratos con menor valor individual.
- Publicidad: Recibe el 7.26% del presupuesto y también tiene 15 contratos planificados.

2.3 Análisis del gasto

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
---	---	-------------------------------------

¿Qué se compra?

Tabla 1. ¿Que se compra en la categoría de servicios Educativos?

Categoría Servicios Educativos		
Educación (72.332)	Formación (203)	Publicidad (5.679)
Desarrollo y servicios sociales	Educación de adultos Estudios de medios de comunicación Formación o desarrollo laboral Servicios de escuelas Servicios de formación pedagógica Servicios de formación profesional en	Estudios de medios de comunicación

*expresado en millones

Se puede concluir de la tabla anterior:

La tabla muestra que la mayor parte del gasto en servicios educativos se destina a la subcategoría de Educación, con un enfoque en servicios generales de desarrollo educativo y apoyo a escuelas. La formación, aunque con un presupuesto menor, se centra en el desarrollo continuo de adultos y la capacitación laboral. Por último, la publicidad tiene un gasto moderado, apoyando la promoción de servicios educativos y la formación en el campo de la publicidad.

2.1. ¿Cómo se compra?

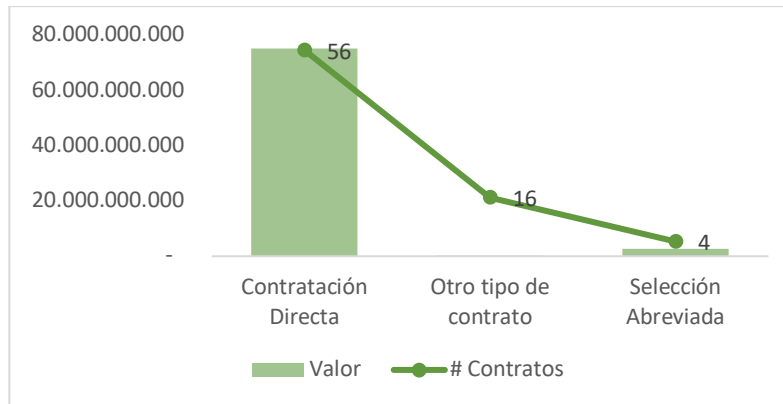


Gráfico 23. Modalidad de contratación categoría de servicios de educación
Fuente: Elaboración Equipo MAE 2024 con datos del cubo de gasto.

Se puede evidenciar en el gráfico 23, que la modalidad de contratación más utilizada para la categoría es por contratación directa con un total de 56 contratos y la segunda es selección abreviada para una proyección en el 2024 de 4 contratos.

Detalle de compra a nivel nacional

El análisis de la demanda también nos proporciona información muy valiosa con respecto a cómo se ha contratado la Categoría en 2021 a 2023 a nivel territorial como se observa en la ilustración 14.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

Formato en revisión desde el
SGC



Ilustración 1. Gasto a nivel territorial Categoría servicios educativos
Fuente: Aplicativo de análisis de la demanda Colombia Compra Eficiente.

El análisis de la demanda y el detalle de compra a nivel nacional revelan que, en la categoría de servicios de educación en el departamento de Antioquia ocupa el 11 puesto de las entidades con más gasto público con una inversión desde 2021 a 2023 de 266.470 millones de pesos.

2.2. ¿Quiénes compran?

Un primer análisis de la información consolidada en el cubo de gasto nos muestra que el valor a capturar está en el Pareto, para esto fue necesario entonces estudiar 76 contratos equivalentes al 7,0% del gasto, es aquí donde se realiza el análisis profundo o el foco de análisis necesario para identificar las posibles estrategias a seguir, los principales centros gestores o Secretarías de aquí en adelante que participan en la compra de Servicios Educativos son 16 (todos), sin embargo las más representativas desde su quehacer misional a la Categoría, son La Secretaría de educación con una inversión de \$ 69.304.784.186, la Secretaría de salud y protección social con una inversión de \$ 2.544.170.325 y la gerencia de seguridad vial, aunque con una inversión de \$ 203.479.700 pero una proyección de 16 contratos. (Expresado en millones de pesos)



Gráfico 24. Participación del gasto en Servicios de educación por secretarías.
Fuente: elaboración equipo profesionales MAE.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
---	---	-------------------------------------

Del gráfico anterior, del 100% del gasto de la categoría; la Secretaría de Educaciones es la dependencia, con el mayor gasto de 69.304 millones de pesos, representando el 88,61% del total; y la dependencia de seguridad vial, aunque solo representa un gasto total del 0,26%, es la que más contratos tiene para celebrar en el año.

Fuente: Creación propia del Equipo de Abastecimiento Estratégico basada en históricos de los procesos relacionados con el tema en SECOP II, donde los oferentes habilitados para cada proceso.

a) ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

La Gobernación de Antioquia ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso.

En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos:

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	4600018335	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS POR LA ALIANZA ERA.	FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR	5.624.555.426 COP
2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	4600015675	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS POR LA ALIANZA ERA.	FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR	3.200.000.000 COP
2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	4600017462	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS POR LA ALIANZA ERA.	FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR	\$2.189.699.951
2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	4600011843	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS POR LA ALIANZA ERA.	FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR	\$1.593.457.600

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
---	---	-------------------------------------

Fuente: SECOP II – Tienda Virtual del Estado Colombiano

b) ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Consulta en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP)

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2026	CONTRATACIÓN DIRECTA	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLÓGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN	PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO PARA LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	FUNDACION GENTE UNIDA	4,907,334,693	4600106625
2023	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	COMPESAR	AUNAR ESFUERZOS PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON EL FIN DE APORTAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD A ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS, EN EL COMPONENTE TRANSVERSAL DE PARTICIPACIÓN, FAMILIA Y COMUNIDAD, Y ESTRATEGIAS PROPIAS DE LA SED, VINCULADAS A LAS LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEFINIDAS POR LA SED, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	14.780.000.000 COP	CO1.PCCNT R.4815008



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

Formato en revisión desde el
SGC

			JORNADA ÚNICA Y JORNADA COMPLETA, PARA N			
2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	FUCN	PP-PRESTAR EL SERVICIO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	15.400.000.000 COP	4600096725

ANÁLISIS DE LA DEMANDA PLATAFORMA MAE

Al verificar la plataforma del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, se puede identificar 19 contratos desde el año 2020 hasta el año 2025, en Servicios de formación pedagógica, de los cuales 14 se realizaron bajo la modalidad de contratación directa y 5 bajo otras modalidades. Para el caso concreto de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se puede identificar 4 contratos que fueron realizados con este tipo de entidades.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

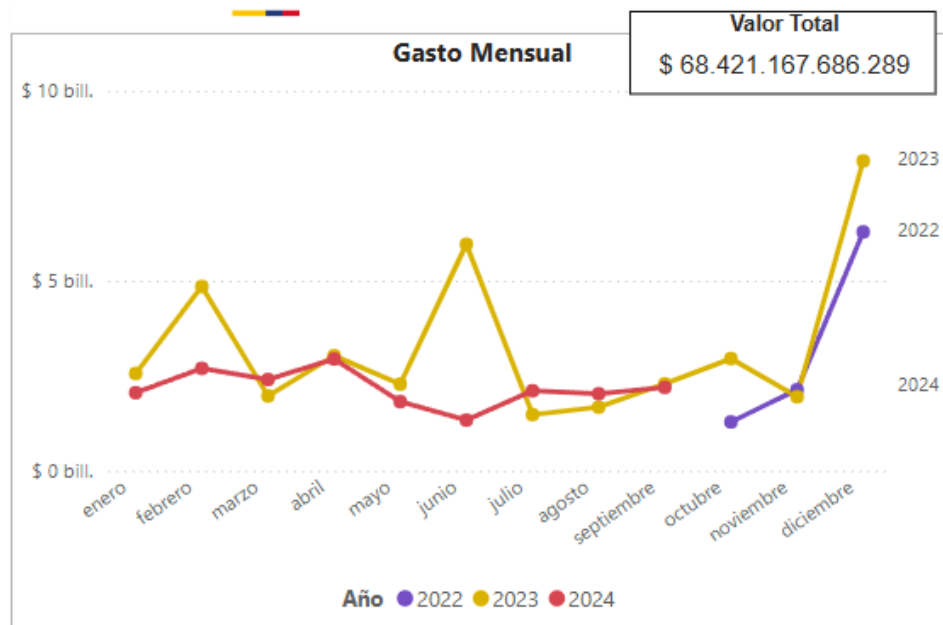
FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

Formato en revisión desde el
SGC

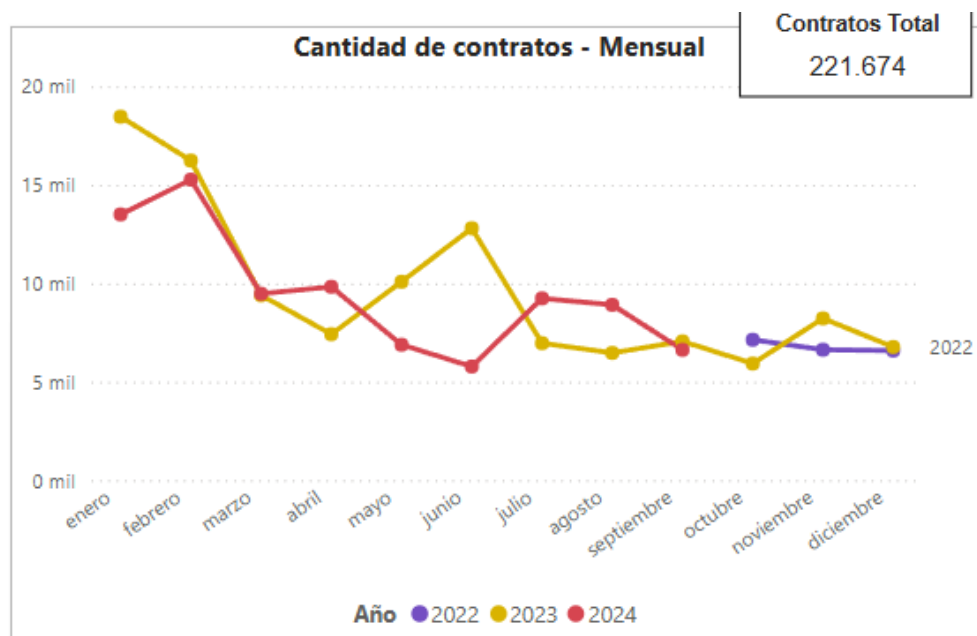
1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1.1. Herramienta de visualización para el análisis de la Oferta

Por gasto mensual:



Por cantidad de contratos mensual:



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
--	---	-------------------------------------

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDZlNTI0NTI0NDkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

1.2. Segmentación del mercado Proveedor y su relevancia para la Entidad

1.2.1. Análisis de Oferta de la Categoría de Servicios de educación

Esta categoría comprende todos los servicios adquiridos por la gobernación, que tienen relación a los servicios de Educación, entrenamiento, capacitación y formación.

Es importante excluir servicios relacionados con otras categorías específicas para evitar duplicidades.

• Perfil del mercado

Para ofrecer una visión más completa del mercado, se presentan las dinámicas clave del sector de servicios educativos. El sector de servicios educativos en Colombia es amplio y variado, abarcando desde la educación básica hasta la educación superior y la formación continua. Aquí se presenta un análisis del mercado de oferta en este sector:

El sector educativo en Colombia ha experimentado un crecimiento constante debido a la creciente demanda de educación de calidad. La inversión en educación tanto por parte del gobierno como de entidades privadas ha aumentado, lo que ha permitido la expansión y mejora de las instituciones educativas.

Oferta de Instituciones Educativas

- **Públicas:** Financiadas por el gobierno, estas instituciones suelen tener una mayor cobertura y accesibilidad, especialmente en niveles de educación básica y media.
- **Privadas:** Financiadas por matrículas y otras fuentes privadas, suelen ofrecer programas más diversos y, en muchos casos, de alta calidad.
- **Instituciones Técnicas y Tecnológicas:** Enfocadas en la formación técnica y vocacional, preparan a los estudiantes para el mercado laboral.
- **Plataformas de Educación en Línea:** Han crecido significativamente, especialmente después de la pandemia de COVID19, proporcionando flexibilidad y acceso a educación de calidad.

La integración de tecnologías en el sector educativo ha transformado la manera en que se imparten y reciben las clases. Las plataformas de elearning, el uso de inteligencia artificial para personalizar el aprendizaje y los recursos educativos abiertos son algunas de las innovaciones clave.

Desafíos del Sector

- **Acceso y Equidad:** A pesar de los avances, existen disparidades significativas en el acceso a la educación de calidad, especialmente en áreas rurales y entre diferentes estratos socioeconómicos.
- **Calidad Educativa:** Mejorar la calidad de la educación es un reto constante, incluyendo la actualización de currículos y la capacitación de los docentes.
- **Infraestructura:** Muchas instituciones aún necesitan mejorar su infraestructura para ofrecer un entorno de aprendizaje adecuado.

Oportunidades en el Mercado

- **Expansión de la Educación en Línea:** La demanda de programas educativos en línea sigue creciendo, presentando oportunidades para la expansión y diversificación de la oferta.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">Análisis del Sector Económico</p> <p align="center">Contratación Directa y Régimen Especial</p> <p align="center">Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p align="center">Formato en revisión desde el SGC</p>
---	--	--

- **Programas de Formación Continua:** Con el cambio constante en el mercado laboral, existe una creciente demanda por programas de actualización y formación profesional continua.
- **Alianzas PúblicoPrivadas:** La colaboración entre el sector público y privado puede ayudar a superar algunos de los desafíos del sector y mejorar la calidad y accesibilidad de la educación.

Se espera que el sector educativo en Colombia continúe creciendo y evolucionando, impulsado por la demanda de una educación de calidad y las oportunidades de innovación tecnológica. Las políticas gubernamentales enfocadas en mejorar la educación y la colaboración con el sector privado serán importantes para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el mercado educativo.

Lista de Principales Proveedores del Sector de Servicios Educativos en Colombia:

1. Universidad de los Andes - Bogotá, Colombia
2. Universidad Nacional de Colombia - Bogotá, Colombia
3. Universidad del Rosario - Bogotá, Colombia
4. Universidad Javeriana - Bogotá, Colombia
5. Universidad Externado de Colombia - Bogotá, Colombia
6. Universidad de Antioquia - Medellín, Colombia
7. Universidad del Valle - Cali, Colombia
8. Universidad Industrial de Santander - Bucaramanga, Colombia
9. Universidad EAFIT - Medellín, Colombia
10. Universidad de La Sabana - Chía, Colombia

2.1.2. Segmentación del mercado

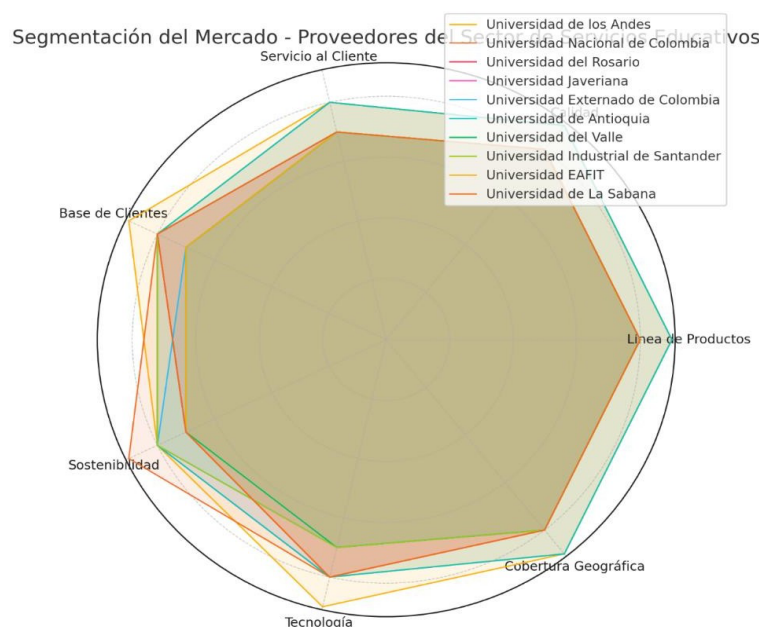


Gráfico 11. Radar segmentación del mercado servicios educativos

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	---	---

El gráfico tipo radar presentado arriba compara el desempeño de diez proveedores principales del sector de servicios educativos en Colombia, particularmente en el contexto de servicios ofrecidos para la gobernación. Cada eje del gráfico representa una de estas categorías de evaluación, y las calificaciones en una escala de 1 a 10 muestran cómo se desempeña cada proveedor en cada criterio. Este tipo de visualización permite identificar fácilmente las fortalezas y debilidades.

Adicionalmente a este análisis se realiza una segmentación del mercado que incluye análisis de proveedores por categoría que incluye los diferentes indicadores financieros, ver anexo 1.

9.1.3. Mercado competitivo (Porter)

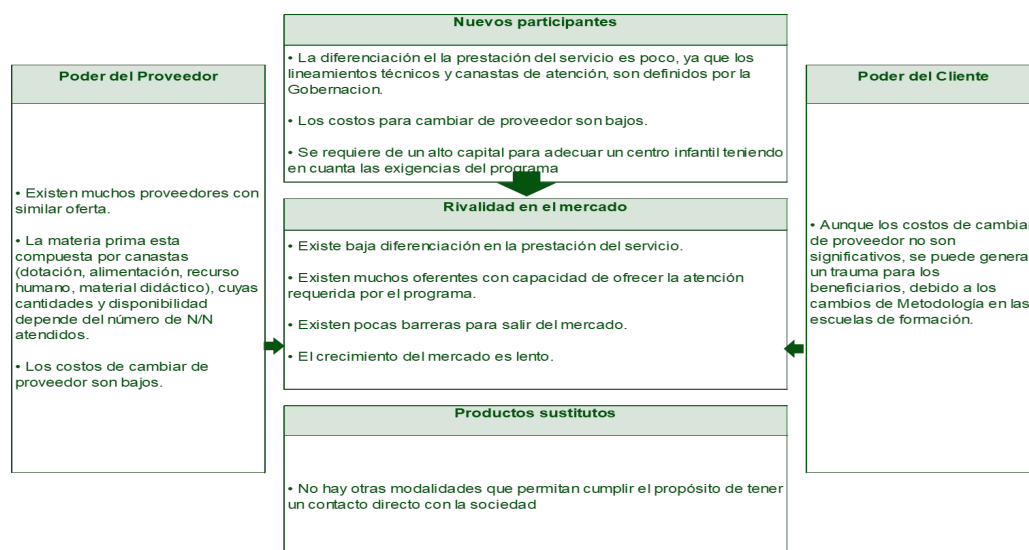


Ilustración 14. Análisis 5 fuerzas de Porter servicios educativos

La categoría de servicios educativos para la Gobernación de Antioquia opera en un entorno con alta competencia debido a la baja diferenciación de servicios y muchos proveedores disponibles. El poder de negociación de los proveedores es limitado por la disponibilidad de insumos y los bajos costos de cambio. La Gobernación tiene un poder significativo en la definición de lineamientos y estándares, lo que facilita la sustitución de proveedores si es necesario. Las barreras de entrada para nuevos participantes son moderadas, y el crecimiento del mercado es lento, lo que aumenta la competencia entre los proveedores existentes. La falta de productos sustitutos refuerza la estabilidad del mercado, pero también limita las oportunidades para innovar y diferenciarse.

2.2. Identificación y perfil de los proveedores

2.2.1. Proveedores potenciales

Tabla 18. Proveedores potenciales servicios educativos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO
Análisis del Sector Económico
Contratación Directa y Régimen Especial
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

Formato en revisión desde el
SGC

Proveedor	Ubicación	Portafolio de Servicios	Datos Importantes
Universidad Nacional de Colombia	Bogotá, Colombia	Educación superior, investigación, programas de pregrado y posgrado en diversas áreas del conocimiento.	Enfocados en la investigación y la innovación, con un fuerte compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo social.
Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá, Colombia	Programas de pregrado y posgrado, investigación, educación continua, consultoría y proyectos de extensión.	Promueven la formación integral, la investigación de alta calidad y la responsabilidad social.
Universidad de los Andes	Bogotá, Colombia	Programas académicos de pregrado y posgrado, investigación, educación continua y proyectos de impacto social.	Enfocados en la excelencia académica, la innovación y la sostenibilidad.
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)	Bogotá, Colombia	Evaluaciones y pruebas educativas, investigación en educación, asesoría técnica y capacitación.	Promueven la calidad educativa y la equidad a través de evaluaciones confiables y válidas.
SENA	Bogotá, Colombia	Formación técnica y tecnológica, educación continua, programas de emprendimiento y capacitación empresarial.	Fomentan el desarrollo socioeconómico del país mediante la formación para el trabajo y el emprendimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
---	---	-------------------------------------

2.2.2. Principales proveedores actuales

En la Categoría de Servicios Educativos el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para 2024 identifica los siguientes principales proveedores:

Tabla 19. Principales proveedores Categoría de Servicios Educativos

Proveedor	Contratos	Total	Total, con adiciones
Corp. Educativa Dlo.Integral C	1	25.608.722.405	25.608.722.405
Fundación Educativa Isaías Dua	1	24.056.080.050	24.056.080.050
Corp.Arquidiocesana Educacion	1	12.576.553.166	12.576.553.166
Universidad Catolica Luis Amig	1	6.200.000.000	6.199.846.299
(En Blanco)	33	4.887.414.193	
Teleantioquia	38	4.144.991.859	110.368.874.407
Corporación Educativa Esparro	1	742.428.562	742.428.562
Total	76	78.216.190.235	179.552.504.889

La siguiente tabla resume la información clave sobre los tres proveedores más representativos en la categoría de Servicios Educativos: Corporación Educativa Desarrollo Integral CEDI, Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino, y Corporación Arquidiocesana de Educación.

Tabla 20. Perfil proveedores categoría servicios de educación

Categoría	Corporación Educativa Desarrollo Integral CEDI	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino	Corporación Arquidiocesana de Educación
Información General	Organización enfocada en el	Fundación dedicada a la educación y desarrollo social.	Entidad educativa bajo la jurisdicción de la Arquidiócesis.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	FORMATO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE	Formato en revisión desde el SGC
--	---	-------------------------------------

Categoría	Corporación Educativa Desarrollo Integral CEDI	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino	Corporación Arquidiocesana de Educación
	desarrollo educativo integral.		
Portafolio de Productos y Servicios	Programas educativos integrales \n Desarrollo de habilidades sociales y académicas	Educación básica y media \n Programas de desarrollo comunitario	Educación integral \n Programas religiosos y laicos
Estrategia Competitiva	Enfoque en el desarrollo integral del estudiante	Atención a comunidades vulnerables \n Enfoque social	Integración de valores religiosos y educativos
Implementación de Criterios de Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social	Proyectos educativos sostenibles \n Responsabilidad social	Programas educativos sostenibles \n Iniciativas de responsabilidad social	Proyectos sostenibles \n Compromiso con la comunidad
Acontecimientos Recientes	Implementación de nuevos programas educativos	Nuevos proyectos educativos y sociales	Expansión de programas educativos \n Nuevas alianzas estratégicas



En el siguiente gráfico, se realiza pequeño análisis de históricos de proveedores con los cuales ha contratado la gobernación en esta categoría, podemos observar los principales proveedores su valor total en contratos y la cantidad de contratos que ha tenido con la entidad desde el 2020 al 2023

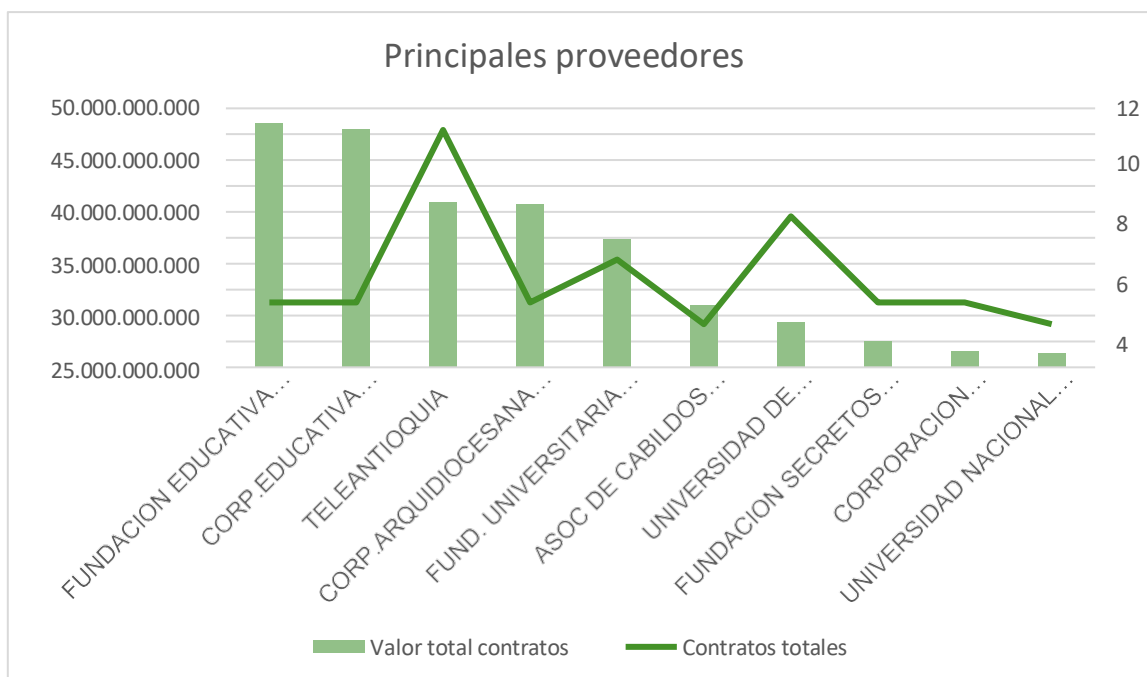


Gráfico 12. Pareto históricos principales proveedores categoría de servicios educativos

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

1.3. ¿Quién vende? Relación de empresas del sector que prestan el servicio

En el Departamento de Antioquia se ha conformado una alianza de organizaciones para la implementación de este modelo pedagógico y de gestión, es un proyecto de fortalecimiento de la educación rural, la Alianza ERA busca que, a partir del acompañamiento a las sedes educativas rurales en pedagogías activas y de la implementación de programas de educación superior pertinentes para la ruralidad, se articule la educación básica con la media y la educación superior a partir de un modelo educativo único, con pertinencia territorial y centrado en el Ser. Con lo anterior, se busca aportar a la calidad de la educación rural y promover, en los estudiantes, el desarrollo de proyectos de vida que fortalezcan su arraigo territorial.

La categoría de servicios educativos para la Gobernación de Antioquia opera en un entorno con alta competencia debido a la baja diferenciación de servicios y muchos proveedores disponibles. El poder de negociación de los proveedores es limitado por la disponibilidad de insumos y los bajos costos de cambio. La Gobernación tiene un poder significativo en la definición de lineamientos y estándares, lo que facilita la sustitución de proveedores si es necesario. Las barreras de entrada para nuevos participantes son moderadas, y el crecimiento del mercado es lento, lo que aumenta la competencia entre los proveedores existentes. La falta

¹ <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y
ESTUDIO DEL MERCADO
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**

Formato en revisión desde el
SGC

de productos sustitutos refuerza la estabilidad del mercado, pero también limita las oportunidades para resolver y diferenciarse.

En el marco de las competencias de la Secretaría de Educación de Antioquia para garantizar el derecho a la educación con criterios de calidad, pertinencia y equidad, se identifica la necesidad de implementar estrategias diferenciadas que respondan a las particularidades de la educación rural en el departamento. Esta necesidad se sustenta en las condiciones estructurales que históricamente han caracterizado la ruralidad, tales como la dispersión geográfica, las limitaciones en infraestructura y conectividad, la presencia de modelos multigrado, las brechas en acceso y permanencia, así como las dificultades en la continuidad de las trayectorias educativas hacia la media y la educación superior.

En efecto, la evidencia disponible muestra que las zonas rurales presentan menores niveles de cobertura, mayores tasas de deserción y rezagos en la calidad educativa en comparación con los contextos urbanos, lo que configura un escenario que exige respuestas institucionales específicas, sostenidas y con enfoque territorial. En el caso del departamento de Antioquia, esta situación adquiere una mayor complejidad si se tiene en cuenta que más del noventa por ciento de sus sedes educativas oficiales se encuentran ubicadas en zonas rurales, atendiendo a una población significativa de estudiantes que enfrentan barreras adicionales para el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En este contexto, la Alianza por la Educación Rural para Antioquia (ERA) se ha consolidado como un modelo integral de intervención que responde de manera específica a las necesidades del territorio rural. Esta alianza, constituida en el año 2017, articula esfuerzos públicos y privados, integrando a más de cuarenta aliados con el propósito de fortalecer la educación rural en términos de cobertura, calidad y pertinencia, a partir de un modelo pedagógico propio, contextualizado y centrado en las realidades sociales, culturales y económicas del departamento.

La propuesta metodológica de la Alianza ERA no corresponde a un conjunto aislado de acciones, sino a un sistema educativo integral que articula la educación inicial, la básica, la media, la educación superior y la inserción laboral, mediante el desarrollo de pedagogías activas, la implementación de modelos educativos flexibles y la promoción de proyectos pedagógicos productivos con enfoque territorial. Este modelo ha sido diseñado y ajustado a partir de procesos de investigación y experiencia acumulada en el territorio, lo que garantiza su pertinencia frente a las dinámicas propias de la ruralidad antioqueña, incluyendo contextos multigrado, diversidad cultural y vocaciones productivas locales.

La idoneidad de este modelo se sustenta, además, en los resultados alcanzados durante su implementación. A la fecha, la Alianza ERA ha logrado intervenir 29 municipios del departamento, con presencia en más de 700 sedes educativas rurales, acompañando a más de 1.600 docentes y beneficiando a más de 33.000 estudiantes, lo que evidencia su capacidad de escalamiento, su consolidación en el territorio y su impacto en el fortalecimiento de los procesos educativos rurales.

Desde una perspectiva de resultados, ERA incide en los determinantes inmediatos de la supervivencia escolar y en las decisiones de continuidad postbásica, de modo que no solo retiene, sino que empuja la transición hacia niveles superiores. En evaluación, este indicador se operacionaliza mediante tasas de supervivencia y culminación (con o sin ajuste por extraedad), complementadas con evidencia cualitativa sobre expectativas educativas y planes de vida. En suma, si la calidad pedagógica y la pertinencia del aprendizaje aumentan y las barreras de tránsito disminuyen, es esperable observar más estudiantes que llegan y terminan la media, que es precisamente lo que este indicador busca captar.



Para estimar posibles impactos de ERA en los aprendizajes, se analizaron los resultados de la prueba Saber 11 (segundo semestre de 2024) comparando estudiantes de sedes Con ERA y Sin ERA. Se aplicó el mismo enfoque de evaluación de impacto utilizado para los demás indicadores del estudio (ver Sección 2), incorporando el grupo de comparación y especificaciones descritos, para asegurar comparabilidad entre grupos.

Los resultados de Saber 11 muestran que, al comparar en conjunto las sedes Con ERA frente a las sedes Sin ERA, las diferencias en cada área son pequeñas y en su mayoría no significativas: lectoescritura (+0,6), matemáticas (+0,3), ciencias naturales (+0,5) e inglés (-0,1), con una leve ventaja en sociales y ciudadanas (+1,0, significativa), y un incremento global de +2,8 puntos.

Sin embargo, cuando el análisis se restringe a sedes ERA con mayor intensidad de implementación (etapas 3 y 4), emergen efectos significativos: respecto a las sedes ERA en etapa 1, se observan ganancias de +2,7 en lectura, +4,5 en matemáticas, +2,4 en ciencias, +3,5 en sociales y +2,8 en inglés (todas significativas), con un aumento global de +16,1 puntos.

Asimismo, al contrastar los puntajes de las sedes ERA con alta intensidad de tratamiento con los puntajes obtenidos por los estudiantes de sedes sin ERA, se mantienen ventajas significativas en lectura (+1,6), matemáticas (+2,0), ciencias (+1,4) y sociales (+2,1), junto con un incremento del puntaje global de +8,5 puntos. En conjunto, el patrón es claro: el efecto promedio de ERA se diluye cuando se mezclan sedes en fases tempranas y avanzadas, pero aparece con fuerza cuando la intervención alcanza madurez y “dosis” suficientes, coherente con el énfasis del programa en mejorar prácticas pedagógicas mediante acompañamiento situado, demostraciones en el aula y dotación pertinente.

Tabla. Resultados en las pruebas Saber 11. Comparaciones entre sedes con ERA y sin ERA y sedes con ERA según intensidad de tratamiento

Variable	Sedes con ERA vs. sedes sin ERA				Sedes con ERA (etapas 3 y 4) vs. sedes con ERA etapa 1				Sedes con ERA (en etapas 3 y 4) vs. sedes sin ERA			
	Sin ERA	Con ERA	Coefficiente de Impacto (ATE)	Sig.	Etapa 1	Etapas 3 y 4	Coefficiente de Impacto (ATE)	Sig.	Sin ERA	Con ERA (etapas 3 y 4)	Coefficiente de Impacto (ATE)	Sig.
Lectura crítica	47	48	0.6		46	49	2.7	***	47	49	1.6	**
Matemáticas	44	44	0.3		42	46	4.5	***	44	46	2.0	**
Ciencias naturales	44	44	0.5		43	45	2.4	**	44	45	1.4	**
Sociales y ciudadanas	42	43	1.0	*	41	44	3.5	***	42	44	2.1	**
Inglés	42	42	-0.1		41	43	2.8	**	42	43	1.0	
Puntaje global	220	223	2.8		213	229	16.1	***	220	228	8.5	**

Nota: en esta tabla se compara (1) en el primer bloque, la muestra de las sedes del programa ERA con las sedes que no tienen el programa, (2) en el segundo bloque, sedes ERA con tratamiento avanzado respecto a



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y
ESTUDIO DEL MERCADO
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**

Formato en revisión desde el
SGC

sedes ERA que están apenas en la etapa inicial y (3) en el último bloque, sedes ERA en etapas avanzadas del programa con sedes Sin ERA.

Fuente: cálculos CRECE con base en ICFES

Adicionalmente, la Alianza ha desarrollado estrategias complementarias de alto valor agregado, tales como la dotación masiva de materiales pedagógicos pertinentes —incluyendo la instalación de más de ocho millones de libros en sedes educativas y hogares rurales—, el fortalecimiento de prácticas pedagógicas en el aula, y la articulación con programas de educación superior a través de iniciativas como “La U en el Campo”, la cual ha demostrado altos niveles de retorno social de la inversión, evidenciando la eficiencia y sostenibilidad del modelo.

En el año 2025 se realizó la medición de impacto que tenía como objetivo medir los resultados y los impactos del Programa Alianza ERA - Educación Rural para Antioquia a partir de su modelo de intervención (desde primaria hasta educación superior), en las condiciones de los estudiantes, de los egresados y de las instituciones educativas vinculadas. La Medición estuvo a cargo del CRECE-Centro regional de estudios cafeteros y empresariales y la Universidad ERASMUS de Rotterdam.

El Programa ERA es estratégico para lograr trayectorias educativas completas porque actúa sobre los eslabones donde típicamente se rompen los recorridos escolares en la ruralidad: la permanencia en primaria y posprimaria, la transición a media y la culminación oportuna del bachillerato. Lo hace combinando cambios pedagógicos y de gestión —formación y acompañamiento docente en pedagogías activas, dotación pertinente y Proyectos Pedagógicos Productivos— con apoyos a la orientación vocacional (incluida la U en el Campo) y vínculos escuela-familia-comunidad. Este paquete incrementa el compromiso escolar del estudiante (relevancia del aprendizaje, motivación y hábitos de estudio), mejora el clima de aula y la convivencia y reduce riesgos de rezago y deserción, condiciones necesarias para sostener la asistencia, aprobar grados sin repitencia y completar la trayectoria hasta la media.

En este sentido, la forma de satisfacer la necesidad identificada mediante la suscripción de un convenio de asociación con entidades que hacen parte de la Alianza ERA encuentra su justificación en la necesidad de garantizar la continuidad, coherencia y calidad del modelo de intervención. Lo anterior obedece a que la metodología ERA constituye un sistema pedagógico integrado que requiere de conocimientos técnicos especializados, experiencia acumulada en su implementación y una comprensión profunda del territorio, condiciones que no son fácilmente replicables por operadores externos sin trayectoria en el desarrollo de este modelo.

De igual manera, las entidades que integran la Alianza cuentan con una capacidad operativa instalada en el territorio, construida a lo largo de varios años de intervención, que les permite desarrollar procesos de acompañamiento pedagógico in situ, formación docente, seguimiento continuo y ejecución de estrategias en zonas de difícil acceso. Esta capacidad instalada se traduce en eficiencia en la implementación, reducción de tiempos de alistamiento y mayor efectividad en el logro de los resultados propuestos, en comparación con la vinculación de nuevos operadores que requerirían procesos de adaptación y apropiación metodológica.

Asimismo, la contratación con entidades de la Alianza ERA permite mitigar riesgos asociados a la fragmentación de los procesos pedagógicos, la pérdida de continuidad en las trayectorias educativas, la disminución de la pertinencia territorial y la eventual afectación de los resultados alcanzados en vigencias anteriores. Por el contrario, esta modalidad de contratación garantiza la sostenibilidad del modelo, la consolidación de



capacidades en las instituciones educativas rurales y la ampliación progresiva de la cobertura con estándares de calidad previamente validados.

Finalmente, es importante señalar que la Alianza ERA no solo ha demostrado su capacidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en la educación rural, sino también para fortalecer la calidad educativa, promover el arraigo territorial, fomentar el emprendimiento y articular la educación con las dinámicas productivas locales, contribuyendo de manera directa al desarrollo social y económico de las comunidades rurales del departamento.

En consecuencia, la suscripción de un convenio de asociación con entidades que hacen parte de la Alianza ERA se configura como el mecanismo más idóneo, eficiente y pertinente para atender la necesidad identificada, en tanto permite aprovechar capacidades técnicas y operativas existentes, garantizar la continuidad de un modelo educativo exitoso y avanzar en el cierre de brechas históricas en la educación rural del departamento de Antioquia.

2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

2.1.1. Indicadores Arrojadados para este Sector Económico

2.2. Análisis de Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

Los Proponentes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo No. 17076; con objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la alianza ERA”*.

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc.) de los procesos de selección, estableciendo indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación.

2.2.1. Indicadores de capacidad financiera

• **Índice de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Dado que el interés del Departamento de Antioquia es que los Oferentes tengan un índice de liquidez mínimo, y acorde al presupuesto, éste debe ser mayor o igual a 1. Este indicador se encuentra en el rango del análisis estadístico realizado por la entidad.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y
ESTUDIO DEL MERCADO
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**

Formato en revisión desde el
SGC

• **Índice de Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Dado que se desea que los Oferentes tengan un índice de endeudamiento máximo, el Departamento de Antioquia definió el indicador en un valor igual o menor a 0,7.

• **Capital de trabajo:** Activo Corriente – Pasivo Corriente, es la diferencia entre lo que la ESAL tiene disponible o convertible en efectivo rápidamente (Activo Corriente) y lo que debe pagar en el corto plazo (Pasivo Corriente).

Para una ESAL, el Capital de Trabajo no se ve como "dinero para generar más dinero", sino como el oxígeno operativo. Es la capacidad real que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo mientras ejecuta el contrato.

Si la utilidad operativa es negativa, un Capital de Trabajo positivo le demuestra a la Gobernación que, aunque la entidad no "gane dinero" en el ejercicio contable, tiene los recursos suficientes (caja, bancos, cuentas por cobrar a corto plazo) para pagar nóminas, comprar materiales y movilizarse a las sedes sin que el contrato se detenga por falta de flujo de caja.

Dado que se desea que los Oferentes tengan un Capital de trabajo positivo, el Departamento de Antioquia definió el indicador en un valor igual o mayor a \$228.365.251.

• **Patrimonio:** Activo Total – Pasivo Total, es el valor residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. En términos contables para ESALs, a menudo se denomina "Activos Netos". Para una ESAL, el Patrimonio no representa la riqueza de unos dueños, sino el respaldo institucional y la solidez acumulada a lo largo de su existencia.

Un patrimonio positivo es el indicador de "supervivencia". Indica que la entidad no está en quiebra técnica. Para el proceso de contratación, asegura que la ESAL tiene una base sólida de activos (equipos, sedes, fondos de reserva) que garantizan que la organización no va a desaparecer en el corto plazo, proporcionando seguridad sobre la continuidad y la garantía de estabilidad de la obra o servicio.

Dado que se desea que los Oferentes tengan un Patrimonio positivo, el Departamento de Antioquia definió el indicador en un valor igual o mayor a \$1.700.646.502.

Estos dos últimos indicadores se definieron luego de realizar el estudio del mercado para el sector en específico, se extrajeron los datos del reporte masivos de la Superintendencia de Sociedades (SIIS) del último año reportado. Se adjunta anexo de Indicadores Financieros.

Nota 1: Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar:

- Balance General del año 2025.

- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 o RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO</p> <p>Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE</p>	<p>Formato en revisión desde el SGC</p>
---	--	---

- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

Nota 2: En caso de ser oferente plural (consorcio, unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar los documentos anteriormente descritos.

Nota 3: Se anexa estudio de indicadores financieros.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De conformidad con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.

Los Proponentes de conformidad con lo previsto en la referida guía, deberán presentar el formato "INDICADORES DE EFICIENCIA", firmado por el representante legal o revisor fiscal de la entidad o por un contador público en caso de no estar obligado, donde relacione lo siguiente:

- **Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro:** Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025.

Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al 80%, valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.

SUBSANABILIDAD: El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numeral 15, la Ley 1150 de 2007, artículo 5 y el Decreto 1082 de 2015, y lo señalado en el presente pliego para cada uno de ellos.

En desarrollo de lo establecido en dichos artículos, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, les solicitará a los proponentes que en el término que se le fije en el cronograma para la adjudicación del proceso, realice las aclaraciones, complementos, correcciones y precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran sin que por ello pueda el proponente ADICIONAR, MODIFICAR o MEJORAR sus propuestas.

Dado lo anterior, en el proceso de subsanabilidad de los requisitos habilitantes, no se permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, tampoco será recibido los documentos que acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, ni para buscar mejorar la oferta.

Durante el análisis y estudio de las ofertas no se permitirá injerencia alguna de los oferentes, cualquier oferente que trate de interferir, influenciar, informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas, será descalificado y su oferta no se tendrá en cuenta.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO (VALOR): Para adelantar el proceso los recursos de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia son de **SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES, VENTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$7.253.023.931).**

¹ <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y
ESTUDIO DEL MERCADO
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**

Formato en revisión desde el
SGC

VALOR DEL CONVENIO

El valor estimado del convenio corresponderá a la suma de los aportes del Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación, más los aportes propuestos por el conveniente después de finalizado el proceso establecido en los artículos 4 y 5 del Decreto 092 de 2017.

Comité asesor y evaluador,

JORGE ORLANDO SOTO GIRALDO.

Directo de Permanencia
Escolar e Inclusión Educativa
Rol Técnico

SUSANA LONDOÑO BUITRAGO

Profesional Universitario

Dirección de Asuntos Legales Secretaria de Educación
Rol Jurídico

NATALIA CARDONA NARANJO

Profesional Universitario

Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica.
Rol Logístico

FUENTES DE INFORMACIÓN	
Contexto económico	<ul style="list-style-type: none">• DANE: www.dane.gov.co• NIF: www.anif.gov.co• ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co• Banco de La República: www.banrep.gov.co• Cámaras de Comercio• Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co

1 <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y
ESTUDIO DEL MERCADO
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**

Formato en revisión desde el
SGC

	<ul style="list-style-type: none">• Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co• Confecámaras: www.confecamaras.org.co• Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co• Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: http://www.mintic.gov.co Información general: www.losavancestecnologicos.com Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto regulatorio	<ul style="list-style-type: none">• Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co• Superintendencias• Ministerios• Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co• Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co• Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co• Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co
Estudio de la oferta	<ul style="list-style-type: none">• SECOP: www.colombiacompra.gov.co• SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co• Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co• Superintendencias• Sectoriales
Estudio de la demanda	<ul style="list-style-type: none">• SECOP: www.colombiacompra.gov.co• Páginas web de las Entidades Estatales• Encargados de compras de otras Entidades Estatales• Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente:• www.colombiacompra.gov.co/manuales